Moción de Orden del Día N° 2353

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ABR 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....18:42

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Santa Eulalia es uno de los 32 distritos de la provincia de Huarochirí, región Lima, se encuentra ubicado a tan solo 38 kilómetros de la capital.

Que, el **"Festival de la Palta Fuerte"** es una actividad agro – turístico, el cual se realiza consecutivamente todos los años en el mes de abril, en el cálido distrito de Santa Eulalia.

Que, el **"XXI Festival de la Palta Fuerte"** se desarrollará los días 23 y 24 de abril en la plaza de armas del distrito de Santa Eulalia, donde se ofrecerán una gran variedad de postres a base de este fruto.

Que, en este evento, agricultores de los centros poblados de San Jerónimo de Punan, San José de Palle, Santa Eulalia y Huayaringa ofrecen sus mejores paltas fuertes y otras variedades; además de los helados artesanales de palta y el pisco sour elaborado a base de palta, más conocido como el "Misky Acopaya", entre otros productos.

Que, en el **"XXI Festival de la Palta Fuerte"** se elegirá a la "Reina del Festival de la Palta 2022", y se premiará a la mejor palta fuerte y a la mejor huerta.

Que, con el **"Festival de la Palta Fuerte"** el distrito de Santa Eulalia revalora sus tradiciones andinas. tomando en cuenta que este fruto constituyó durante siglos una importante fuente de alimentación para los pueblos nativos, desde antes de la conquista de América.

Que, el distrito de Santa Eulalia destina aproximadamente 70 hectáreas para la producción de palta y que anualmente produce 700 toneladas.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo a la Asociación de Productores de Palta Fuerte del distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, en la región Lima, con motivo de celebrar su "**XXI FESTIVAL DE LA PALTA FUERTE**"

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora presidente de la Asociación de Productores de Palta Fuerte de Santa Eulalia, **LILIA PAOLA CARHUAVILCA CCAPCHA,** por su intermedio a todos sus asociados.

Lima, 12 de abril 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2022 18:08:43-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe